ESTUDIOS PREVIOS ADICIÓN N° 001 AL CONTRATO DE OBRA N° BGA-026-2025

El presente estudio previo se desarrolla en armonía con lo dispuesto en el régimen jurídico vigente para la contratación estatal, teniendo en cuenta la normatividad que establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las cuales se refieren a la debida planeación, análisis de estudio técnico, análisis de costos y fijación del presupuesto, determinación del proceso de selección, justificación de la calificación de propuestas, el análisis de los riesgos ajustado a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo contenido en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios sobre contratación.

A continuación, se describen los aspectos fundamentales sobre los cuales se basa el presente estudio.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

Se encuentra necesario llevar a cabo la celebración de la adición N° 001 al Contrato N° BGA-026-2025 cuyo objeto consiste en el *"SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, INCLUYENDO MATERIALES, DE LOS BIENES INMUEBLES EN DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS OFICINAS DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIONAL SANTANDER, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.",* teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Que el día veinte (20) de mayo de 2025 se suscribió el Contrato N° BGA-026-2025 con la persona jurídica GLOBAL CONSTRUCCIONES MP S.A.S. identificada con NIT N° 901627436-8, por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($140.000.000) incluido IVA, AIU y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 08, soportado por el CDP N° 11425 de fecha 06 de mayo de 2025, y plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad, contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Que el día veintidós (22) de mayo de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato N° BGA-026-2025, previo registro presupuestal y aprobación de garantías del negocio jurídico.

Que el once (11) de julio de 2025, se suscribió el Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-026-2025 con el fin de incorporar ítems no previstos.

Que mediante mensaje de datos de fecha 12 de agosto de 2025 la supervisión del Contrato N° BGA-026-2025, se dirige al Ordenador del gasto, manifestando lo siguiente:

> *"Respetuosamente solicito se autorice adicionar el Contrato N° BGA-026-2025, teniendo en cuenta que este, a la fecha presenta un avance de ejecución del 90%, sin embargo, existen sedes de propiedad de la seccional o en uso en virtud de comodatos, que presentan necesidades importantes de mantenimiento, adecuación o reparación, que requieren una atención inmediata y que con los recursos que restan del contrato, no podrán ser atendidas, en consecuencia se requiere adicionar el Contrato N° BGA-026-2025 en la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) que equivale al 50% del valor inicial del contrato, se reitera, en consideración a la cantidad de requerimientos y necesidades de intervenciones urgentes pendientes por realizar en los inmuebles de la seccional".*

Que en mérito de lo expuesto, la supervisión del Contrato N° BGA-026-2025 recomienda al Ordenador del gasto, llevar a cabo la adición al contrato en mención, a fin de efectuar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos a los inmuebles, y así garantizar su conservación y debido funcionamiento para el beneficio de los servidores judiciales y la comunidad en general que acude al sistema de administración de justicia.

Se deja constancia que la adición que se prevé efectuar al Contrato N° BGA-026-2025 asciende a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) Incluido IVA, AIU y demás erogaciones de ley, valor que corresponde al 50% del valor inicial del mismo.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Adición N° 001 al Contrato N° BGA-026-2025 cuyo objeto consiste en el "*SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, INCLUYENDO MATERIALES, DE LOS BIENES INMUEBLES EN DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DESPACHOS JUDICIALES Y*

DEMÁS OFICINAS DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIONAL SANTANDER, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.", por las razones antes expuestas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas serán las contenidas en el Contrato N° BGA-026-2025.

4. VALOR DE LA ADICIÓN AL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

4.1. VALOR ADICIÓN: Se adicionaría el Contrato N° BGA-026-2025, en la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la unidad 821.

4.2 FORMA DE PAGO: La forma de pago corresponde a la inicialmente pactada en el contrato en mención.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la adición se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación, así:

UNIDAD EJECUTORA 821:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
UNIDAD EJECUTORA	27-01-01-821
FECHA	06-05-2025
N° DE DISPONIBILIDAD	11425
CONCEPTO: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	
TIPO DE GASTO	A
ASIGN INTERNA	021
CTA. PROG.	02
SUBC/SUBP	02
OBJG/PROY	02
ORD/SPRY	005
SUB0	004
REC	10
C/S	CSF
VALOR INICIAL	$140.000.000,00
VALOR OPERACIONES	$70.000.000,00
VALOR ACTUAL	$210.000.000,00
SALDO POR COMPROMETER	$ 70.000.000,00

6. ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

El Contratista deberá actualizar la cuantía de los amparos de las pólizas constituidas en favor de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, teniendo en cuenta que se prevé adicionar.

Forman parte del presente estudio previo los siguientes documentos:

-Mensaje de datos del supervisor.
-Certificado de disponibilidad presupuestal adicionado.

LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS
Supervisor Contrato N° BGA-026-2025

Fecha de elaboración: 20 de Agosto de 2025
Vo Bo. Área de Asistencia Legal